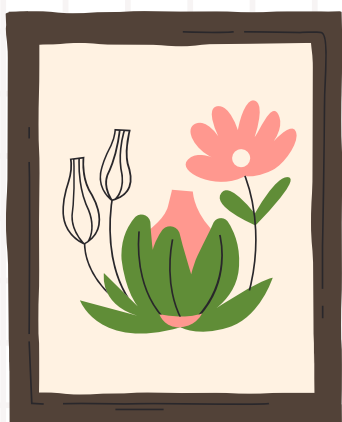




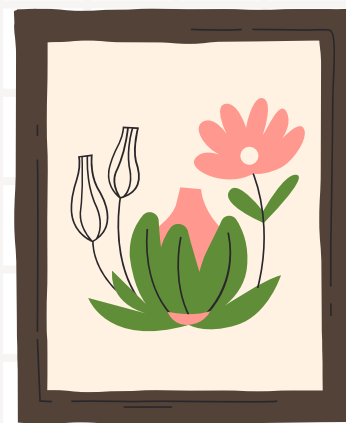
FSE I



TALLER DE FORMACIÓN SOCIOEMOCIONAL

PRÁCTICA Y
COLABORACIÓN
CIUDADANA





PROPÓSITO FORMATIVO GENERAL: Valore la importancia de la construcción de ciudadanía a partir del análisis de las condiciones de vida de su comunidad, para involucrarse como agente de transformación social en la atención de necesidades y problemas desde un enfoque de derechos humanos y perspectiva de juventudes.



UNIDAD I



PROPÓSITO FORMATIVO PARTICULAR:

Reconocer los principales instrumentos que tutelan los derechos humanos en general, y específicamente de las infancias, adolescencias y juventudes.

ACTIVIDAD 1: DINÁMICA “MEMORIZANDO LOS NOMBRES DE MIS COMPAÑEROS”



- ❖ Tema: Concepto y características de los D.H.
- ❖ Principales instrumentos normativos internacionales sobre los D.H.
- ❖ Recursos: Pizarrón, plumones, borrador.
- ❖ Evidencia: Escrito en el pizarrón de los conceptos que se relacionen con D.H.
- ❖ Tiempo: 1 hora clase

Instrucciones:

1. El docente realiza una dinámica de conocimiento en la cual los alumnos van dando su nombre o como les gusta que les digan y un conocimiento sus previos sobre el tema de D.H.
2. En sus lugares los alumnos, se comienza con un extremo de las bancas se les pide que se levante el primero y diga su nombre y una sola palabra que él relacione con el tema de los derechos humanos, el siguiente alumno en el orden de la fila, deberá decir el nombre de los compañeros que antes dijeron su nombre, su nombre propio y y otra palabra diferente a la que dijo el o los compañeros anteriores que se debe relacionar con los D.H., así se continua por todas las filas hasta terminar con el ultimo alumno.
3. Los conceptos que los alumnos van dando el docente los va escribiendo en el pizarrón.
4. Va perdiendo el alumno que su palabra no corresponda de ninguna forma al tema de D.H., los alumnos que vayan perdiendo pasan al frente.
5. Al final solo quedaran en sus lugares los alumnos que dijeron palabras relacionadas correctamente con el tema de D.H., se les da una ovación al final a los ganadores.

Derechos humanos de niñas y niños



De conformidad con la primera parte del artículo 5 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, son niñas y niños los menores de 12 años, y adolescentes las personas de entre 12 años cumplidos y menos de 18 años de edad.

Los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales y en las demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (publicada el 4 de diciembre de 2014), la cual reconoce a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos y, en su artículo 13, de manera enunciativa y no limitativa señala los siguientes:

I. Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo

II. Derecho de prioridad

III. Derecho a la identidad

IV. Derecho a vivir en familia

V. Derecho a la igualdad sustantiva

V.I Derecho a no ser discriminado

V.II Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral

V.III Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal

I.X Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social

X. Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad

XI. Derecho a la educación

XII. Derecho al descanso y al esparcimiento

XIII. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura

XIV. Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información

XV. Derecho de participación

XVI. Derecho de asociación y reunión

XVII. Derecho a la intimidad

XVIII. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso

XIX. Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes

XX. Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet

ACTIVIDAD 2: DINÁMICA “TELARAÑA DE CONOCIMIENTOS”



- ❖ Tema: Relación entre los D.H. y los programas y acciones del gobierno para garantizar los D.H. de niños y jóvenes.
- ❖ Recursos: Pizarrón, plumones, borrador. Bola de estambre o hilaza.
- ❖ Evidencia: Escrito en el pizarrón de los conceptos que se relacionen con D.H.
- ❖ Tiempo: 1 hora clase

Instrucciones:

1. Proyectar video sobre los D.H. en niños y adolescentes

<https://vt.tiktok.com/ZSAMgYsmd/>

2. Se recorren las bancas del salón para dejar el centro libre y poner a todos los estudiantes haciendo un solo círculo, el docente va al centro.
3. El docente explica: el lanzará la bola de estambre a un alumno al azar y cuando tenga la bola el alumno deberá dar una idea sobre el video.
4. Pueden dar una idea vista en el video, su opinión, un ejemplo o repetir o preguntar algo que no entendieron del video.
5. Posteriormente ese alumno lanza la bola de hilo a otro compañero el que la atrapa dice otra idea diferente sobre el video, y así sucesivamente hasta que todos participen y formen así una telaraña con el estambre.
6. El docente hace un cierre con las ideas que ellos mismos fueron señalando.
7. El docente acentúa la importancia de los programas, acciones que el gobierno mexicano dirige al apoyo de los derechos humanos en niños y jóvenes.

Organismos que protegen los derechos de niños y adolescentes:

unicef  para cada infancia

Conoce a UNICEF

Nuestro objetivo es que cada niña, niño y adolescente alcance su máximo potencial.

UNICEF en el mundo

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) es la agencia de las Organización de las Naciones Unidas (ONU) enfocada en promover los derechos y el bienestar de todos los niños, niñas y adolescentes en México y en el mundo. Fue creado en 1946, para brindar ayuda urgente a los niños y niñas víctimas de las guerras.

En 1950 amplió su mandato para abordar también las necesidades a largo plazo de la niñez y las mujeres en países en desarrollo que se encuentran en desventaja.

Actualmente trabaja en 190 países y territorios en acciones prácticas que benefician a todos los niños, niñas y adolescentes, especialmente los más vulnerables y excluidos.



UNICEF, la agencia de las Naciones Unidas dedicada a la infancia, trabaja para proteger los derechos de todos los niños y las niñas, especialmente de los más desfavorecidos y de aquellos a los que es más difícil llegar. En más de 190 países y territorios, hacemos todo lo necesario para ayudarles a sobrevivir, prosperar y desarrollar su potencial.

UNICEF promueve y defiende la educación, la salud y la nutrición infantil; la protección de los niños y niñas contra la violencia y la explotación; la provisión de agua potable y saneamiento a quienes lo necesitan y la protección frente al cambio climático y las enfermedades.

Tenemos el almacén humanitario más grande del mundo y somos, además, el mayor proveedor de vacunas a escala mundial.

UNICEF está en el terreno antes, durante y después de las emergencias humanitarias, brindando esperanza y ayuda para salvar vidas.



Dirección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

La Dirección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la CNDH realiza acciones para la prevención y atención de violaciones de los derechos de niñas, niños y adolescentes, privilegiando su interés superior.

ACTIVIDAD 3: DINÁMICA “LOS POST IT”



- ❖ Tema: Relación entre los D.H. y los programas y acciones del gobierno para garantizar los D.H. de niños y jóvenes.
- ❖ Recursos: Post it, pluma para cada alumno.
- ❖ Evidencia: Escrito en los post it de cada alumno que se pegan en el pizarrón por cada equipo.
- ❖ Tiempo: 1 hora clase

Instrucciones:

1. Se revisa en grupo el video “SIPINNA”

EN EL SIGUIENTE LINK:

<https://vt.tiktok.com/ZSAMpsBP5/>

2. Se realiza la dinámica “Los post it”, donde separamos al grupo en 2 equipos, en post it pondrán cada alumno una idea sobre los videos vistos sobre sipinna.
3. Al final contabilizamos cual equipo tuvo mas ideas
4. El docente integra todas las ideas y hace el cierre.



El SIPINNA fue mandado por la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a efecto de que el Estado, en sus tres órdenes de gobierno, cumpla con su responsabilidad garantizar los derechos de niñez y adolescencia.

El Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, fue mandado por la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de 2014 a efecto de que el Estado (en sus tres órdenes de gobierno) cumpla con su responsabilidad de garantizar la protección, prevención y restitución integrales de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes que hayan sido vulnerados. (Art 1. Fracción III, LGDNNA)

El Comité de los Derechos del Niño de la ONU insta al Estado parte a implantar sin demora el Sistema Nacional de Protección Integral y a velar por que cuente con los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para su correcto funcionamiento en los ámbitos federal, estatal y municipal.

ACTIVIDAD 4: “PLAN DE ACCIÓN COLECTIVO”

- ❖ Tema: Seleccionar un tema o problema para definir un plan de acción colectivo.
- ❖ Recursos: Pizarrón, plumones, borrador. Post it, pluma para cada alumno.
- ❖ Evidencia:
- ❖ Tiempo: 1 hora clase

Instrucciones:

1. Se divide al grupo en equipos de 5 integrantes, se les otorga a cada equipo, por escrito una problemática donde se incurra en la violación de D.H. en niños o jóvenes.
2. El docente les pide que lean cuidadosamente dicha problemática en equipo y la analicen, identifiquen que derecho se está violentando.
3. En equipo elaborarán por escrito al reverso de la hoja un plan de acción que los lleve a la solución de dicha problemática, se le pide que utilicen los programas nacionales e internacionales que protegen a los niños y jóvenes que ya se revisó en las actividades 1 y 2 y 3.
4. Los equipos que voluntariamente quieran pasan al frente a compartir su plan de acción.

CASO 1:

Violación de derechos humanos en México: 6 personas asesinadas, 43 estudiantes desaparecidos y 20 heridos durante una manifestación



El pasado viernes 26 de septiembre, mientras los estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa ejercían su legítimo derecho a la protesta y a la manifestación en el municipio de Iguala, en el estado de Guerrero, **fueron atacados por la policía local. El resultado de estas agresiones fue de 6 personas asesinadas, 20 heridas y 43 estudiantes desaparecidos.**

Han pasado doce días desde aquellos lamentables sucesos, y aún se desconoce el paradero de los 43 estudiantes desaparecidos.

Mientras tanto, distintas organizaciones de derechos humanos de la región y los testimonios de algunos supervivientes y familiares de las víctimas, han denunciado las **graves violaciones a los derechos humanos que se han cometido por parte del Estado mexicano**, entre ellas: ejecuciones extrajudiciales, desaparición forzada y ausencia de un protocolo efectivo de búsqueda de personas desaparecidas, así como canales directos de consulta e información a los familiares sobre la investigación para localizar con vida a los desaparecidos.

Temas relacionados

► Mexique

<https://www.oxfam.org/es/violacion-de-derechos-humanos-en-mexico-6-personas-asesinadas-43-estudiantes-desaparecidos-y-20>

CASO 2:

La matanza de Tlatelolco: un silencio ensordecedor



La matanza de Tlatelolco

El **2 de octubre de 1968**, en la **Plaza de las Tres Culturas**, en **Tlatelolco, Ciudad de México**, una protesta estudiantil pacífica fue brutalmente reprimida por el gobierno.

En un contexto de creciente tensión política debido a los **Juegos Olímpicos** que se realizarían en **México**, el presidente **Gustavo Díaz Ordaz** ordenó al ejército disolver la manifestación, lo que resultó en la muerte de cientos de estudiantes, aunque el número exacto de víctimas sigue siendo incierto.

La matanza de Tlatelolco marcó un antes y un después en la historia moderna de México. Los estudiantes exigían más libertades democráticas y una sociedad más justa, pero se encontraron con una **respuesta violenta**. A pesar de la magnitud del evento, el gobierno lo ocultó por años, negando la verdadera escala de la tragedia.

Han pasado más de cinco décadas desde **Tlatelolco**, y aún no se ha hecho justicia para las víctimas. La falta de investigaciones adecuadas y la complicidad de las autoridades han contribuido a que este crimen de Estado siga impune.

Las familias de los desaparecidos y asesinados continúan **luchando por conocer la verdad**, mientras que este evento sigue siendo un recordatorio de la fragilidad de los derechos humanos en México.

[Matanza de Tlatelolco, violación de derechos humanos. | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México](https://www.cndh.org.mx/noticia/matanza-de-tlatelolco-violacion-de-derechos-humanos)

<https://www.cndh.org.mx/noticia/matanza-de-tlatelolco-violacion-de-derechos-humanos>

CASO 3:



Asunto

La CNDH solicitó a la Secretaría de Salud y al Hospital General Infantil “Federico Gómez” garantizar la atención médica de niñas, niños y adolescentes con cáncer / La CNDH ratifica su posición de considerar los Operativos Mochila como revisiones que atentan contra la dignidad de las niñas y niños estudiantes / La CNDH externa su preocupación de que autoridades cumplan instrumentos internacionales relativos a la no participación de niños en conflictos armados.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos solicitó a la Secretaría de Salud y al Hospital General Infantil "Federico Gómez" garantizar la existencia y disponibilidad permanente de todos los medicamentos oncológicos para la atención de las niñas, niños y adolescentes a fin de satisfacer plenamente su derecho a una atención médica oportuna y de calidad.

Este Organismo Nacional demandó llevar a cabo las acciones necesarias e inmediatas para garantizar la atención médica de las niñas, niños y adolescentes, así como de las inconformidades de las familias, establecer un canal de comunicación permanente que les permita conocer de forma oportuna las medidas que esa Secretaría está llevando a cabo para salvaguardar los derechos de las personas menores de edad.

En otros temas, la CNDH informó que ante el riesgo de generar excesos de aplicación, discriminación y estigmatización en las estrategias de revisión de mochilas pertenencias a alumnas y alumnos en las escuelas del país, el Organismo se mantiene alerta para evitar acciones que atenten en contra y que no garanticen el respeto a los derechos humanos reconocidos en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Esta Comisión Nacional hace un llamado a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de los Gobiernos de las 32 entidades federativas a no implementar ese tipo de medidas por considerarlas reactivas, que carecen de eficacia y pueden derivar en violaciones a derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

Por otra parte, en seguimiento a los hechos suscitados en el estado de Guerrero en los que organizaciones sociales insisten en armar a menores de edad para sumarlos a la lucha que mantienen los pobladores en contra de grupos delincuenciales, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de nueva cuenta, manifiesta de forma enérgica su indignación y reitera el exhorto a las autoridades de los tres niveles de gobierno para que adopten de inmediato las medidas pertinentes para salvaguardar los derechos de niñas, niños y adolescentes del Municipio de Chilapa de Álvarez.

<https://www.cndh.org.mx/noticia/programa-302>

CASO 4:



Asunto

La CNDH dirige la Recomendación 48/2019 a la SEP por el Operativo Mochila Segura durante el sexenio anterior, ya que violentó los derechos humanos a la educación, a la intimidad y al interés superior de la niñez / La CNDH realiza diversas gestiones en favor de las personas en contexto de migración que fueron agredidas presuntamente por el Grupo de Operaciones Especiales del Gobierno de Coahuila / La CNDH condena el homicidio del periodista Édgar Alberto Nava, director del portal de noticias "La Verdad de Zihuatanejo" y demanda a las autoridades investigar el caso sin omitir la línea relacionada con su labor como comunicador.

La CNDH dirige la Recomendación 48/2019 a la Secretaría de Educación Pública por el Operativo Mochila Segura durante el anterior sexenio, ya que violentó los derechos humanos a la educación, a la intimidad y a la participación, así como al principio del interés superior de la niñez de los alumnos que asisten a escuelas públicas y privadas de educación básica en la Ciudad de México.

Tras la investigación, este Organismo Constitucional Autónomo constató que las autoridades escolares y educativas que lo instruyeron y aplicaron, trasgredieron los derechos humanos a la intimidad, a la educación, así como al principio del interés superior de la niñez.

Por otra parte, esta Comisión Nacional realiza diversas gestiones en favor de las personas en contexto de migración que fueron agredidas presuntamente por el Grupo de Operaciones Especiales del Gobierno del Estado de Coahuila.

Se trata de personas menores de edad que presenciaron eventos traumáticos, para lo cual la CNDH gestiona que se reúnan con sus familiares y se resuelva su situación migratoria a fin de que retornen a sus países de origen por vía aérea.

En la Casa de los Niños y las Niñas de Coahuila del Sistema DIF Estatal, el Quinto Visitador General, Édgar Corzo Sosa, y personal especializado en medicina y psicología, en actos por separado, entrevistaron a una niña de 8 años de edad, hija de un hombre migrante hondureño que resultó muerto el pasado 31 de julio, y a un niño de 2 años, originario de El Salvador, que fue separado de su madre y hermana durante otro operativo, los cuales se encuentran en la estación migratoria.

En otros temas, la CNDH condena el homicidio del periodista Édgar Alberto Nava, director del portal de noticias "La Verdad de Zihuatanejo" y demanda a las autoridades investigar el caso sin omitir la línea relacionada con su labor como comunicador.

Este homicidio se suma al de Rogelio Barragán y al ataque a las instalaciones del periódico "El Monitor de Parral", lo que da cuenta del clima de inseguridad que enfrentan los comunicadores y que ha convertido a México en el país más inseguro para la prensa en el continente americano.

Hasta aquí las noticias, soy Dagmar Ruiz, y recuerda que siempre has tenido el poder de ejercer tus derechos humanos, acércate a la CNDH.

<https://www.cndh.org.mx/noticia/programa-255>

CASO 4:



Asunto

La CNDH solicitó al Instituto Nacional de Migración implementar medidas cautelares para salvaguardar la integridad física, psicológica, estado de salud y la vida de personas migrantes alojadas en estaciones migratorias, estancias provisionales y albergues de ese instituto / La CNDH exige a las autoridades de los tres órdenes de gobierno tomar medidas preventivas para atender a la población con discapacidad que tiene mayor riesgo de contagio de Coronavirus o Covid-19, como las personas adultas mayores.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos solicitó al Instituto Nacional de Migración implementar medidas cautelares para salvaguardar la integridad física, psicológica, estado de salud y la vida de personas migrantes alojadas en estaciones migratorias, estancias provisionales y albergues de ese instituto.

Este Organismo Nacional pide tomar acciones urgentes para evitar condiciones de hacinamiento en esas instalaciones y evitar, con ello, contagios masivos y mantener informada a la población en contexto de migración albergada en esos sitios y a la población visitante sobre las acciones y medidas preventivas que deben adoptarse de acuerdo a la evolución de la contingencia para la prevención y atención de la enfermedad denominada Coronavirus o Covid-19.

Por otra parte, la CNDH exige a las autoridades de los tres órdenes de gobierno tomar medidas preventivas para atender a la población con discapacidad que tiene mayor riesgo de contagio de Coronavirus o Covid-19, como las personas adultas mayores y aquellas que se encuentran en albergues, hospitales psiquiátricos, centros de reinserción social, casas hogar, entre otras.

Esta Comisión Nacional detalla que, al tratarse de grupos en situación de vulnerabilidad, es prioritario atender las necesidades específicas de estas personas para que no se agrave su derecho a la salud y se asegure que las que más lo requieran reciban en igualdad de condiciones atención oportuna y de calidad antes, durante y después de la contingencia sanitaria.

Hasta aquí las noticias, soy Dagmar Ruíz.

Síguenos en nuestras plataformas y redes sociales.

<https://www.cndh.org.mx/noticia/programa-315>

UNIDAD 2



PROPÓSITO FORMATIVO PARTICULAR:

Actividades 5 y 6:

Analiza las causas de las situaciones de inseguridad y violencia existentes en su entorno familiar, escolar o comunitario y que afectan su bienestar físico, mental, emocional o social, para promover acciones colectivas de autocuidado y una cultura de la paz.

PROPÓSITO FORMATIVO PARTICULAR:

Actividades 7 y 8:

Reflexiona desde la perspectiva de género sobre las dimensiones de la violencia de género contra las mujeres y contra las diversidades sexogenéricas, para promover relaciones de respeto a partir del reconocimiento de los derechos humanos.

ACTIVIDAD 5: DIBUJO DE UN TIPO DE VIOLENCIA

- ❖ Tema: Tipos de violencia
- ❖ Recursos: TV, internet, Pizarrón, plumones, borrador. Hoja, colores, plumones.
- ❖ Evidencia: Dibujo por equipo que refleja un tipo de violencia y su exposición al grupo.
- ❖ Tiempo: 1 hora clase

Instrucciones:

1. El docente presenta 2 videos.
Video: 10 tipos de violencia:

<https://vt.tiktok.com/ZSAMvUUuM/>

video: ejemplo de violencia psicológica:

<https://vt.tiktok.com/ZSAMv5sF6/>

2. El docente pide que de forma voluntaria se den las participaciones, mencionando los elementos más importantes de los videos.
3. Pide que elaboren en equipos 1 dibujo donde reflejen un tipo de violencia que sea el que ellos ven reflejados en su comunidad de forma reiterativa.
4. Voluntariamente los equipos que quieran muestran sus dibujos y lo explican brevemente.
5. El docente hace el cierre del tema.

Los **10 tipos de violencia** son:

1. **Violencia física:** Uso de la fuerza para causar daño.
2. **Violencia psicológica:** Daño emocional o mental a través de amenazas o manipulaci
3. **Violencia sexual:** Cualquier acto sexual no consensuado.
4. **Violencia económica:** Control sobre los recursos financieros de otra persona.
5. **Violencia institucional:** Abuso de poder por parte de instituciones.
6. **Violencia simbólica:** Representaciones que perpetúan desigualdades.
7. **Violencia de género:** Basada en el género, afectando principalmente a mujeres.
8. **Violencia familiar:** Ocurre dentro del ámbito familiar.
9. **Violencia colectiva:** Conflictos entre grupos o comunidades.
10. **Violencia autoinfligida:** Daño que una persona se causa a sí misma.

Estos tipos de violencia son importantes para reconocer y prevenir. ➡ 2

ACTIVIDAD 6: PROYECTO “ESPACIO SEGURO”

- ❖ Tema: Participación ciudadana y prevención del delito
- ❖ Recursos: TV, internet, Pizarrón, plumones, borrador. Libreta, pluma.
- ❖ Evidencia: Proyecto en su libreta por equipo con su propuesta.
- ❖ Tiempo: 1 hora clase

Instrucciones:

1. El docente proyecta el video:

[Alteridad, el espejo de la violencia o el reflejo de la paz | Carlos Cruz | TEDxITESMCCM](#)

<https://www.youtube.com/watch?v=oay-RWvvnws>

2. Se hace una pequeña aportación del docente con base en el video y en la necesidad de la participación ciudadana y prevención del delito.
3. Pide a los alumnos que se integren en equipos y realicen un pequeño proyecto donde visualicen un problema de violencia en su comunidad y propongan la creación de un “Espacio Seguro”
4. Pasarán voluntariamente al frente por equipos para participar su proyecto al resto de los compañeros.

5. El docente hace el cierre subrayando la importancia de crear estos Espacios seguros libres de violencia.

La participación ciudadana es fundamental para construir comunidades más seguras y efectivas en la prevención del delito, fomentando la colaboración entre la sociedad y las autoridades.

Importancia de la Participación Ciudadana

La participación ciudadana en la prevención del delito es esencial para crear un entorno seguro y resiliente. Esta colaboración permite a los ciudadanos involucrarse activamente en la toma de decisiones y en la implementación de medidas de seguridad. Según el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, **la inclusión de la ciudadanía en los esfuerzos de seguridad pública es indispensable para asegurar la viabilidad y el éxito de las políticas de prevención.** www.gob.mx

Estrategias de Participación

1. **Programas de Vecindario:** Iniciativas que fomentan la vigilancia comunitaria y la comunicación entre vecinos para identificar y reportar actividades sospechosas.
2. **Educación y Concienciación:** Talleres y campañas informativas que educan a la comunidad sobre cómo prevenir el delito y cómo actuar en situaciones de riesgo. [1](#)
3. **Colaboración con Autoridades:** Establecimiento de canales de comunicación entre la comunidad y las fuerzas de seguridad para mejorar la confianza y la transparencia. [1](#)

ACTIVIDAD 7: DINÁMICA “DEFENDIENDO AL GÉNERO CONTRARIO”

- ❖ Tema: Roles y Estereotipos de Género.
- ❖ Recursos: post it azul y rosa, pluma.
- ❖ Evidencia: Post it por alumno que contiene idea sexista y al reverso argumento negando dicha idea sexista.
- ❖ Tiempo: 1 hora clase

Instrucciones:

1. El docente da post it color azul a los hombres y color rosa a las mujeres
2. Pide que cada uno basado en el color que tienen (rosa:mujer-azul:hombre) escriban una idea sexista sobre el sexo que les toca, ejem. “Las mujeres son violadas porque usan minifalda” iría en un papelito rosa.
3. Cuando cada quien tiene su idea se lo van a dar al sexo contrario, todos intercambiarán al otro sexo su post it.
4. Cada alumno recibe un post it con una idea sexista sobre el sexo contrario, deberán analizar esa idea y argumentar lo errónea de dicha idea, al reverso escribirán es porque esa idea es incorrecta todo con argumentos válidos.

5. Los alumnos participarán voluntariamente compartiendo su idea y argumentarán porque es errónea.
6. El docente hace el cierre concluyendo el tema de la importancia de romper estigmas de género.

Los roles de género y los estereotipos son construcciones sociales que definen cómo se espera que actúen, se comporten y se presenten hombres y mujeres en la sociedad.

Definición de Roles de Género

Los **roles de género** son un conjunto de comportamientos, actitudes y expectativas que la sociedad asigna a las personas en función de su género. Estos roles dictan cómo deben actuar, hablar, vestirse y comportarse hombres y mujeres. Por ejemplo, se espera que las mujeres sean más cuidadosas y maternales, mientras que los hombres son vistos como fuertes y agresivos. [↪ Web de Psicología](#) +1

Definición de Estereotipos de Género

Los **estereotipos de género** son creencias simplificadas y generalizadas sobre las características y comportamientos que se asocian con cada género. Estos estereotipos pueden incluir ideas sobre la personalidad, las habilidades y los intereses. Por ejemplo, se suele pensar que las mujeres son más emocionales y que los hombres son más racionales.

Cómo se Forman

Los roles y estereotipos de género se forman a través de la **socialización**, un proceso que comienza desde la infancia. Desde pequeños, se nos enseña a comportarnos de acuerdo con las expectativas de género a través de la familia, la escuela y los medios de comunicación. Esto puede llevar a la internalización de creencias que limitan el comportamiento y las oportunidades de las personas. [↪ Psicología y Mente](#) +1

Impacto en la Sociedad

Los roles y estereotipos de género pueden tener efectos negativos, como la **discriminación** y la **desigualdad**. Por ejemplo, las mujeres a menudo enfrentan barreras en el lugar de trabajo debido a estereotipos que las consideran menos competentes. Además, los hombres pueden sentir presión para cumplir con expectativas de masculinidad que les impiden expresar emociones o buscar ayuda. [↪ Web de Psicología](#) +1

Conclusión

Es fundamental cuestionar y desafiar los roles y estereotipos de género para promover una sociedad más equitativa. Al hacerlo, podemos permitir que las personas se expresen y se desarrollen plenamente, independientemente de su género. La educación y la concienciación son herramientas clave para lograr este cambio. [↪ Planned Parenthood](#) +1

Esta comprensión de los roles y estereotipos de género es esencial para abordar las desigualdades y fomentar un entorno más inclusivo y respetuoso para todos.

ACTIVIDAD 8: “REFLEXIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO”

- ❖ Tema: Diagnóstico sobre la violencia de género en la comunidad estudiantil.
- ❖ Recursos: TV, internet. Libreta y pluma.
- ❖ Evidencia: Escrito de reflexión en su libreta.
- ❖ Tiempo: 1 hora clase

Instrucciones:

1. El docente comienza proyectando los siguientes videos:

<https://www.bing.com/videos/riverview/relatedvideo?&q=video+conciencia+violencia+genero&&mid=F48E6C6FBA113144CC78F48E6C6FBA113144CC78&&mcid=59021D8820494A09B0D519E1625CE6AA&FORM=VRDGAR>

<https://www.bing.com/videos/riverview/relatedvideo?q=video%20conciencia%20violencia%20genero&mid=AAFB1ACD42E70ED7450AAAFB1ACD42E70ED7450A&ajaxhist=0>

<https://www.bing.com/videos/riverview/relatedvideo?&q=videos+violencia+de+genero+en+mexico&&mid=6A51992AC54C10E7F3976A51992AC54C10E7F397&&mcid=A40F054D88E5473AA99DF56992E14293&FORM=VRDGAR>

2. Los alumnos se integran en grupos de 4 o 5.
3. Los alumnos sensibilizados ya con el tema, escribirán en equipos una reflexión no mayor a 10 renglones sobre el tema, partiendo de la siguiente pregunta detonadora: ¿Conoces algún caso real de violencia de género?
4. Los equipos socializarán su reflexión guiados por el docente.
5. El docente hace el cierre de la actividad.

UNIDAD 3



PROPÓSITO FORMATIVO PARTICULAR:

Actividades 9 y 10:

Investiga la forma en que los hábitos de consumo, formas de producción en la comunidad y prácticas y comportamientos en la vida cotidiana influyen en el medio ambiente, el cambio climático y el bienestar personal y colectivo a nivel local, nacional e internacional.

PROPÓSITO FORMATIVO PARTICULAR:

Actividades 11 y 12:

Desarrolla las habilidades de diálogo y escucha activa para la construcción de grupos de trabajo colaborativo durante la identificación y solución de problemas de su entorno.

ACTIVIDAD 9: RESEÑA “SUSTENTABILIDAD EN MI COMUNIDAD”

- ❖ Tema: Que hace México en relación al Desarrollo sustentable.
- ❖ Recursos: TV, internet, Pizarrón, plumón, libreta y pluma.
- ❖ Evidencia: Reseña sobre la sustentabilidad
- ❖ Tiempo: 1 hora clase

Instrucciones:

1. El docente presenta el siguiente video y pide participaciones voluntarias para definir que es la sustentabilidad.
Video Sustentabilidad:
https://www.youtube.com/watch?v=Bdwovq_VKFI
2. Integra equipos de 5 o 6.
3. Se les pide a los alumnos que en equipos redacten una pequeña reseña de como ven ellos en su comunidad cercana cada uno de estos 17 objetivos cuantos se cumplen y cuantos no.
4. Pide el docente que los equipos voluntariamente pasen al frente y participen su trabajo
5. El docente concluye situando la importancia de trabajar en comunidad los objetivos que nos falta alcanzar

El **desarrollo sostenible** se define como el **principio de satisfacer las necesidades humanas en el presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades**. Esto implica alcanzar los objetivos de desarrollo humano mientras se preservan los sistemas naturales y los recursos esenciales para la sociedad y la economía.  +4

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en México



México cumple con la sustentabilidad

México ha logrado un índice de cumplimiento de 70.4 en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), lo que indica un compromiso significativo con la sustentabilidad. Sin embargo, el país enfrenta desafíos como la reducción de desigualdades, el crecimiento inclusivo y trabajo decente, la industria, innovación e infraestructura, la vida de ecosistemas terrestres, así como la paz, justicia e instituciones sólidas. En comparación con otros países de la OCDE, México se encuentra en el penúltimo lugar de cumplimiento, mientras que en la región, el país está por debajo de Brasil, Argentina, Chile, Uruguay, Perú, Ecuador y Colombia. [↔ Naciones Unidas](#)

ACTIVIDAD 10:

- ❖ Tema: Formas de contaminación Rural y Urbana y Sistemas agroforestales.
- ❖ Recursos: TV, internet, área verde.
- ❖ Evidencia: Ideas principales de las participaciones voluntarias de los alumnos.
- ❖ Tiempo: 1 hora clase

Instrucciones:

1. El docente proyecta los siguientes videos:

Video Contaminación urbana y rural:

<https://www.youtube.com/watch?v=hGQ7aZLLJxY>

Video Sistema Agroforestal:

<https://www.youtube.com/watch?v=3ohe342mEN4>

2. El docente relaciona ambos temas, señalando la importancia de los sistemas agroforestales como una alternativa para la sustentabilidad y reducir la contaminación rural.
3. El docente pide al grupo salir a una zona verde de la escuela, los sentara en circula y realizará un diálogo donde de forma voluntaria los estudiantes participarán aportando ideas en relación a los videos vistos, señalando la importancia de cuidar el medio ambiente y compromisos de los estudiantes.
4. El docente hace el cierre.

Área Rural

Efectos negativos que dañan el ecosistema de un área rural como:

- Los suelos: son contaminados por el uso de pesticidas que se utilizan en los campos para proteger los frutos y vegetales para la producción y su utilización para el pastoreo.
- Agua: contaminación por lavar la ropa, utensilios en los ríos utilizando detergente y desechando materias orgánicas en los ríos, contaminados por los pesticidas.
- Aire: la excesiva quema y tala producen grandes cantidades de componentes que contaminan el ambiente.
- Flora: la tala para madera y para consumo personal y venta son uno de los factores que dañan los árboles y bosques.
- Fauna: la caza para consumo y venta es también uno de los factores que influencia en la reducción de las especies.

Área Urbana

Efectos negativos que dañan el ecosistema de un área urbana como:

- Los suelos: son contaminados por medio de las construcciones y erosionados por las talas.
- Agua: son contaminadas por vertederos de basura y desechos industriales que son arrojados a los mares, además de detergentes y aguas residuales.
- Aire: exceso de fabricas que liberan gases tóxicos al ambiente, contaminan árboles por medio de las cementeras, y los automóviles contribuyen al aumento de ozono, junto con los atomizadores y aires acondicionados.
- Flora: la deforestación por el alto índice de urbanización, destruyendo los manglares, árboles maderables y frutales.
- Fauna: desaparición de la diversidad de especies debido a la deforestación, estas deben migrar a otras regiones, siendo presa fácil de los cazadores.

Los **sistemas agroforestales** son prácticas agrícolas que combinan la producción de **árboles, arbustos y cultivos** en un mismo espacio. Estos sistemas integran especies leñosas perennes con cultivos agrícolas y/o producción animal, lo que permite un uso sostenible del suelo y genera beneficios económicos, sociales y ambientales. Además, promueven la conservación del medio ambiente al integrar la producción de alimentos con la gestión de recursos naturales. [⇒ agroforesteria.infor.cl](https://agroforesteria.infor.cl) +3

ACTIVIDAD 11: DINÁMICA “TRÍO ARRIBA”

- ❖ Tema: Relaciones interpersonales y Aprendizaje colaborativo.
- ❖ Recursos: jardín o área verde.
- ❖ Evidencia: Fotográfica de la dinámica
- ❖ Tiempo: 1 hora clase

Instrucciones:

1. El docente comienza directamente pidiéndoles a los alumnos que salgan al jardín en una zona segura y espaciada.
2. Integrara equipos de 3 alumnos al azar.
3. Pide que cada trío se tome sienten en el piso de espaldas los tres y se tomen de los brazos, sin soltarse de los brazos, deberán ponerse de pie los tres, como se muestra en las imágenes.

4. El docente concluye señalando la importancia de una buena comunicación, que lleva al equipo a ser mas productivo y lograra objetivos de forma más rápida y eficiente.

Video del juego:

<https://www.bing.com/videos/riverview/relatedvideo?q=juego+trio+arriba&&mid=5E799631AA6CD7611FC05E799631AA6CD7611FC0&&mmscn=stvo&mcid=0196CF727E414EE1A7C9F080366C47D4&FORM=VRDGAR>



ACTIVIDAD 12: DEBATE

- ❖ Tema: Relaciones interpersonales y Aprendizaje colaborativo.
- ❖ Recursos: jardín o área verde.
- ❖ Evidencia: Ideas principales que cada equipo debatió.
- ❖ Tiempo: 1 hora clase

Instrucciones:

1. El docente para cierre del semestre realizará un debate con todos sus estudiantes.

2. En el salón de clases se pide a los alumnos que se dividan en dos grupos de forma aleatoria, y se separen de un lado el grupo A, del otro lado el grupo B.
3. Deberá el docente ponerse de acuerdo con ambos equipos en una problemática que a todos les parezca relevante y que sea contextualizada para ellos.
4. Ya elegida la problemática se les dará 10 min para que cada equipo estructure ideas argumentadas en base a la postura que tomará ese equipo y como las planteara en un debate.
5. Cuando ambos equipos tengan su postura, el docente comenzará con preguntas detonadoras que irán contentando y debatiendo entre ambos equipos.
6. El docente cuida que cada equipo tenga el mismo tiempo para responder y que se conduzcan sin groserías, pleitos o insultos, que todo sea de forma respetuosa y aceptando otros puntos de vista diferentes.
7. El docente termina cerrando y señalando la importancia de respetar otros puntos de vista, de expresar y respetar diferentes ideas y el trabajo colaborativo para tener mas fuerza de trabajo y lograr metas en equipo.

CRÉDITOS

Desarrollo del contenido

ABRIL CONTRERAS SUÁREZ

CECILIA PARDO SANCHEZ

CRISTINA ORTIZ ESPINOZA

BLANCA JUDITH ROMERO MATA